



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Centro Zonal Garzón



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CITACION

Página Web

REGIONAL_Huila_

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL GARZON

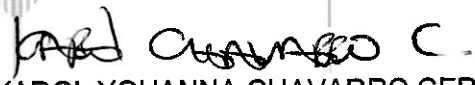
CITA Y EMPLAZA

A los señores IDALI VARGAS CASTILLO, PEDRONEL JARA GOMEZ y demás personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 8 No. 6-38 Centro de Garzon Huila, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicados bajo el número 1077845929 y 1024492902 adelantados a favor de los adolescentes ANDRES MAURICIO JARA VARGAS e INGRID NATALIA JARA VARGAS.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22 de febrero de 2021
Desfijar el: 1 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


KAROL YOHANNA CHAVARRO CERQUERA
Defensora de Familia
Defensoría Tercera de Familia